

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONILLA

Alma Distribuciones y Logística, S.L., solicita licencia municipal de actividad para línea de pelado, cortado y envasado de patata fresca, en la calle Castilla-La Mancha, número 114, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, conforme establece el artículo 86 de la Ley 39 de 1992, de 26 de noviembre.

Escalonilla 18 de enero de 2010.-La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.- 444